

LITERATURA, TESTIMONIO, PROMESA

LITERATURE, TESTIMONY, PROMISE

Concha TORRALBA

concht@gmail.com

Resumen: Este artículo trata de lo que ocurre cuando la literatura va más allá de sí misma y despliega las aporías que constituyen la noción de testimonio y promesa. Basado en una lectura deconstructiva de los relatos sobre los fusilamientos en Viznar y en la cuenca minera de León en 1936, contados por Mercedes del Amo y Josefina Aldecoa.

Palabras clave: testimonio, promesa, deconstrucción, Mercedes del Amo, Josefina Aldecoa.

Abstract: This paper focuses on what happens when literature goes beyond itself and unfolds the aporias that constitute the notion of testimony and promise. Based on a deconstructive reading of the stories about the shootings in Viznar and in León mining basin in 1936, told by Mercedes del Amo and Josefina Aldecoa.

Keywords: testimony, promise, deconstruction, Mercedes del Amo, Josefina Aldecoa.

Profesar palabra de origen latino que quiere decir hablar, de ahí procede también la fábula y, por consiguiente, cierto “como si” Significa en francés y en castellano, *declarar abiertamente, delarar públicamente*

Jacques Derrida, *La universidad sin condición*.

En la cuestión de “profesar” se enredan en el juego textual hablar, contar, declarar de manera pública y abierta. Si se añade la vinculación entre la universidad y la literatura es sencillo comprobar que el hilo que las une no es otro que *el derecho a decirlo todo*. Se puede comunicar la experiencia de un saber durante una clase, un seminario y publicar seguidamente lo enseñado, incluso publicarlo en el *modo de la ficción*. Con intervalo de años, estilo y, en eso de hablar o de contar desde instancias diferentes, Mercedes del Amo y Josefina Aldecoa rescatan del pasado dos historias que traen a las páginas de sus libros publicados. Hechos que toman cierta presencia de nuevo, contados con la libertad de opinión y la no-censura que les permite el espacio de la libertad democrática. (Derrida, 1993: 64) Historias del pasado, rescatadas del olvido para ensanchar nuestra memoria, desde los márgenes del pensamiento. Por un lado, Mercedes del Amo Hernández publica un trabajo de investigación sobre la historia del fusilamiento en 1937 del rector de la Universidad de Granada en Viznar. (Del Amo, 2005) Y se publica el mismo año en el que se repone su retrato en la sala de rectores, sustituyendo el escudo "cesó el 23 de julio de 1936". por "Fue fusilado por sus ideas y sin procedimiento legal el 23 de octubre de 1936 en Viznar". Mercedes del Amo vincula el asesinato de Vila con el empeoramiento de las relaciones de Miguel de Unamuno, que inicialmente había apoyado la sublevación, con Franco. Con este mismo argumento. Alejandro Amenabar realiza su película “Mientras dure la guerra” en 2019.

Si lo de *profesar* contempla el ejercicio de cierta profesión, en el caso de Mercedes del Amo se desvela la vinculación entre la profesora de la Universidad de Granada y la literatura, cuando esta va más allá de ella misma: tiene el derecho a contar públicamente lo que pasó en Viznar con el rector fusilado y las circunstancias de esa Universidad en la Granada republicana, sobre todo en el periodo previo a la guerra civil del 36. Un trabajo de investigación y experimentación universitario, el de unos hechos más o menos conocidos, publicado en un texto literario que, así, va más allá de la mera literatura, aunque sea de la misma manera en la que se cuenta una ficción. (Derrida, 2002: 31)

Por otro lado, Josefina Aldecoa (Aldecoa, 2004, 2006) relata dos fusilamientos que tuvieron lugar en ese mismo año de 1936; el de un maestro en un valle minero leonés y el de otro maestro krausista y liberal, con una idea de enseñanza que parte de la Institución Libre de Enseñanza. Cuando en la literatura se cuentan las memorias de unos hechos concretos, que le han sucedido a alguien, es *como si* no fuera una ficción, sino la vida misma transcurriendo en un tiempo dislocado, un tiempo *aut of join*. *Como si* no hubiera separación entre la cara y cruz de una moneda. *Como si* los hechos que se relatan tuvieran lugar de nuevo en una repetición sin fin, al traerlos al presente incierto de las páginas del libro, de estos libros que se reseñan ahora y de otros más, aún desconocidos, aún por venir.

Hechos que, quizá, responden a la llamada de *ven* desde los recovecos de la memoria, y adquieren, ya, el estatuto de inmortalidad de los relatos publicados en un texto cualquiera, para que sobrevivan al otro lado del tiempo. La verdad es que algo *como si* es una cosa extraña, se parece a un simulacro que ocurre no sólo en la novela, también y quizá en la realidad histórica. (Derrida, 2002: 30) Histórico o no, el acontecimiento del fusilamiento de los dos maestros, lo conocemos, sabemos que ocurrieron gracias a la literatura. - Josefina Aldecoa afirmó que el argumento de su novela “En la distancia” es un relato de memorias vividas - Hasta tal punto que si no hubiéramos abierto el libro, este libro que cuenta un hecho concreto, no sabríamos, no nos hubiéramos enterado del asesinato cainita. Ahora, la experiencia de leer nos sitúa en un sobrevivir como suplemento de la vida, “como si” volviéramos a un tiempo que, quizá, fue presente porque las autoras lo relatan públicamente, los publican, están en las librerías o en el archivo de la Universidad de Granada.

Las dos autoras dan fe de unos hechos inscritos en una lógica espectral. Escriben bajo la incondicionalidad de no obedecer a mandato alguno. La escena, en la que se toma la decisión de contar estos hechos, es una escena secreta en la que un *arribante*, un espectro les pide una promesa que consiste en seguir el hilo de ciertas huellas imperceptibles que dejaron aquellos acontecimientos, ocurridos en 1936, que piden saberse, piden no perderse y continuar en la encrucijada entre el recuerdo y el olvido del un duelo, de su duelo interminable. En principio, y con toda cautela, estos relatos “dan testimonio” de algo que pasó; pero entrelazar la cuestión del profesar con cierta noción de testimonio hace precisa una serie de anotaciones al respecto, pongan siempre a prueba su posibilidad. (Derrida, 1993: 56-60) y se intuyan el(los) secreto(s) que ese cierto testimonio encierra.

Maestras relatan hechos acaecidos a maestros en una especie de escena donde se “profesa” es decir, en la que declaran en voz alta lo que saben, pidiendo que creamos estas palabras; profesión de fe, testimonio de un periodo de la historia. Profesan la profesión de enseñar y escribir, entrelazadas protagonizan en esa escena, lo dicho con anterioridad, que la enseñanza y la literatura tienen rasgos comunes. Y una alianza de estas características, sólo es posible en democracia, porque no puede admitirse ningún condicionante previo para ejercer un (in)cierto oficio como lo es el de contar historias a otros, bajo el estricto respeto a su singularidad y través de un libro, que si responde a algo, es a la llamada de un “ven” que se hace a un *otro pasado*, a la vez que se rompe la estructura de la presencia. Son acontecimientos que no acontecen, sus personajes viven en la libertad de la palabra; a la vez, son tomados como rehenes sin respuesta: sus vidas se quedan sepultadas entre las páginas de un libro, para hacerse eternas y proyectarse al futuro. No están ni en la muerte ni en la vida, sino en ese exceso literario del que surgen a través de las palabras. Si se diera algo así como un testimonio consistiría en el testimonio de los secretos que la literatura promete, aunque sean indesvelables, como son indesvelables los últimos pensamientos que guardan en secreto los fusilados.

Fantasmas que habitan al otro lado del tiempo y dan un paso al porvenir sobreviviendo *aut of join* entre las páginas escritas e invitando a tomar prestadas citas, hechos y documentos que acreditan un largo epitafio. Aldecoa y Del Amo aceptan una herencia en un momento abismal y de duelo para que sepamos, en el primer caso, la historia de su maestro que no está ya en la escuela porque lo

fusilaron o aquel marido de la muestra, en un pueblo minero leonés, que desaparece en una matanza colectiva. Su relato es el de un testigo garante que asume un (in)cierto testamento. Si los hechos son verdad o no es algo irrelevante, su testimonio es el de una época, de un momento histórico concreto, vivido por ella, en el que se desplegó tanto odio a las enseñantes. Fueron baja maestros y maestras en muchos territorios rurales.

De otro lado, el “testimonio” de Mercedes del Amo consiste en declarar todo lo que sabe de unos hechos, con la garantía de su trabajo de investigación, como profesora de literatura árabe en la Universidad de Granada, sobre Salvador Vila y su fusilamiento en Viznar, en octubre del 36, unos días después de que su gran amigo Miguel de Unamuno renegara en Salamanca del levantamiento contra la República a la que se opuso en un principio¹ La herencia de Mercedes del Amo, en este caso, es doble: ocupó la misma cátedra en esa Universidad. Su testimonio va más allá de sí mismo.

A las causas que barajan los distintos historiadores del asesinato del Rector de Granada, hay que añadir otra que hasta ahora había pasado desapercibida; es decir, la posible venganza de Franco contra Unamuno, uno de los intelectuales consagrados que se había pasado a sus filas, más por decepción propia de la República que por méritos del alzamiento militar, y que después había rectificado esta decisión. (M. del Amo, 2005: 160)

Estos relatos que actúan testamentariamente invitan a creerlos o no; especialmente en el caso de Josefina Aldecoa. De hecho, cualquier testimonio puede ser en ocasiones falso y en ocasiones verdadero. Por tanto su verdad objetiva, siempre, estará contaminada por la subjetividad de quien lo profiere (Derrida, 1971: 100) Si tienen un carácter histórico, como en este caso, se tiene que hacer un doble ejercicio consistente en buscar e interpelar a un contexto concreto, a un periodo o intervalo de tiempo con la suficiente literatura describiendo qué estaba pasando en ese momento preciso. Con lo cual la noción de verdad, quizá, no sea lo propio de un testimonio. De la misma manera, en el momento que se establecen una serie de relaciones entre el autor y el lector con los hechos que se narran se desata un compromiso con el/lo otro, sin ninguna pretensión de esencialismo, ni textual ni literario, sino en realidad, lo que se establece obedece más a un exceso textual, en el ámbito de ese suplemento de la vida; ahí las autoras *dan testimonio* de unos hechos que el lector acepta, aunque parezca increíble que hayan sucedido, incluso aunque parecieran mentira, aunque no se dejaran reducir nunca a ninguna demostración.

No podemos testimoniar más que de lo increíble; de lo que puede solamente ser creído, de lo que, al exceder la prueba, la indicación, la constatación, el saber, apela solamente a la creencia, por lo tanto, a la palabra dada (Derrida: 1996: 41)

¿Se puede hablar entonces de algo como “la verdad” de un testimonio literario si nunca se dejará saturar bajo ningún sentido condicionado o predeterminado? En este punto se impone separar el trabajo de Mercedes del Amo del de Josefina Aldecoa. En el primer caso, el asesinato de Salvador Vila en Viznar está confirmado, ha pasado de ser un mero testimonio a convertirse en una verdad teórica y demostrable; paradoja constitutiva del testimonio: en el momento que es confirmado, deja de ser

¹La carga emotiva, que aleja a Unamuno de cualquier pronunciamiento a favor, está muy conseguida por Amenabar, en su película *Mientras dure la guerra* quizá, uno de los mejores momentos de la película.

confirmado como testimonio y desaloja de él la noción de verdad. Los hechos son absolutamente verificables, forman parte, ya, del conocimiento. Se cuentan para que no se olviden. Ahora hay *otra cosa* que no se puede llamar testimonio, en sentido estricto, al mostrar su fragilidad.

¿De qué verdad se habla cuando se dice que la literatura es testimonial y no se dejará condicionar por ningún sentido condicionado ni predeterminado? Quizá en el compromiso con eso otro, que no está dominado por ninguna consideración a priori, o, quizá, en el diálogo en libertad establecido entre la escritora y el posible lector. Si en todo este asunto hay alguna verdad, más de una, habrá que considerar lo que la literatura promete, como el derecho a decirlo todo, como por ejemplo, el testimonio de los maestros fusilados en el 36, y, además, de qué manera un cierto testimonio va más allá de sí mismo y hace otra cosa que simplemente jurar algo ante la ley, desvelando la huella, casi imperceptible, que lo expone a la indecidibilidad de las aporías que genera. Esa huella testimonial que transportan los relatos para dejarnos oír las voces del pasado que nos pertenece; esa huella que resiste al olvido. Buscar las fisuras de algo como el testimonio, es una manera de (re)pensarlo siguiendo el hilo de esa huella casi imperceptible, puede decirse, ya, que la historia de Viznar conserva una verdad en la promesa de su relato: conserva una especie de (no)testimonio, si nada más se tuviera en cuenta su acepción limitada entre los bordes de lo que se considera su concepto.

Por otra parte, los relatos de Josefina Aldecoa desprenden la carga anímica de quien narra en *off*, que ni está ni deja de estar presente, sin necesidad de la carga de la prueba ni de su verificabilidad. Mas bien dice todo lo que quiere y organiza la historia de las dos novelas para guardar una especie de archivo de algunas huellas del pasado, que le llaman a contar todo lo que sabe que pasó en la cuenca minera; ni siquiera importa para los relatos si alguna vez fueron “presentes” o no. Archiva las huellas para evitar que se borren, para que no se olviden y permanezcan en esa negra espalda del tiempo, al otro lado, porque de esa manera serán siempre asequibles a quien abra esos libros y sepa lo que pasó, el relato de unos asesinatos cometidos por la intolerancia. El acceso, siempre público, a los hechos descritos en esos textos o en cualesquiera otros, dejan ver la resistencia de todo texto a no dejarse apropiar ni por quienes accedan a ellos, incluso, ni siquiera por quien firma el texto y asegura haber sido su autor. Aldecoa, sella así, en secreto, la promesa a un espectro que asedia. Una promesa necesaria pero imposible. Necesaria porque es la manera de ordenar un relato previsible y fiable hasta el punto de que sea humanamente posible. Imposible porque su devenir es constante, nunca llegará a cumplirse porque jamás estará clausurada como lo sería cualquier otro concepto inamovible. La verdad de la promesa consiste, además del derecho a decirlo todo, estar siempre *por venir* A garantizar una espera y una apertura.

Prometer no es en primer lugar y fundamentalmente un acto solitario. En todo caso, prometer, al igual que orar, exige repensar las relaciones entre soledad y comunidad. Aun si no hay nadie en el momento de mi promesa y prometo en el silencio del retiro, siempre lo haré en nombre del otro, ese otro que me escinde y me obliga a considerarme de otro modo. Esta es la condición de la democracia y de la justicia: no tanto el ponerme en el lugar del otro, como el recibir del otro el lugar que digo «mío» (Yepes, Ethan 2019: 118-120)

Desde las evidentes diferencias entre Mercedes del Amo y Josefina Aldecoa, tanto vitales, académicas e intelectuales, tienen en común, sin embargo, el utilizar las palabras como arma para

ejercer la fuerte resistencia al olvido, contaminado con el recuerdo, en la escenificación de un duelo interminable. Hacer referencia a las armas, por pacíficas que sean, nos remite a una especie de desafío hacia la memoria silenciada, a través de cuestionar la clásica oposición entre lo real y lo ficticio, situándose en en las fronteras del pensamiento.

[...] en este espacio la deconstrucción es una resistencia irredenta e incluso, antológicamente, una especie de *desobediencia civil*, disidencia en nombre de una ley superior y de una justicia del pensamiento (Derrida, 2002: 19)

Una manera de comprender esta *desobediencia civil* consistiría en suponer, ya, un *adentro* de la literatura, más bien en la escritura literaria. Una soberanía dentro de ella que se pueda identificar bajo el nombre de novela y relato, pero también con el de democracia. La literatura tiene varias vinculaciones, además de la que tiene con la Universidad, se vincula estrechamente con la democracia. (Derrida, 1993: 63-65) Un *adentro* que implica siempre una *promesa* y la convencionalidad de un *como si* que es la condición de posibilidad de ir, tanto más allá de sí misma, como de su implantación moderna y sus relaciones con la ficción o no y, desde luego, con el derecho a decirlo todo, que es en lo que se fundan democracia y literatura. *Como si* es una especie de “fermento deconstructivo entre dos cuestiones opuestas.” (Derrida, 2002: 66-67) En resumidas cuentas el desafío que supone cuestionar las distintas oposiciones entre lo real y lo ficticio o a la noción de testimonio, señalando sus aporías constitutivas, para poner de manifiesto un exceso, hasta cierto punto una erosión a la autoridad de una ley del texto tradicional. La incondicionalidad de la literatura supone la libertad de hablar, de decir, de contar en tiempo real y en tiempo anacrónico, en los pensamientos y hasta en los hechos, porque queda así disociada de cualquier fantasma de soberanía indivisible y/o de dominio soberano. Por último en cuanto a *desobediencia civil* en los dos ejemplos, tanto Del Amo como Aldecoa se fusionan, a fin de cuentas, con la autorreflexión de unas circunstancias y unos hechos históricos, también relatados en los límites de una especie de ley del silencio, bajo una concepción de amnistía política dual: moral y legalista que contrapone la conciencia y la ley² Se inscriben tales quebrantamientos selectivos del silencio con un objetivo preciso. No dejan de ser acciones tan pacíficas como contundentes, profesadas o bien hechas bajo cierta profesión de fe como es la de declarar en voz alta lo que se es, lo que se cree, lo que se quiere ser, pidiéndole al otro que crea en esta declaración bajo palabra. El acto de profesar es un acto del habla, esto es un acontecimiento que depende de una promesa de la lengua, pues bien, su proximidad con la fábula, la fabulación o la ficción, con el “como si”, resultará, en cualquier caso, inquietante. (Derrida, 2002: 34)

² Hannah Arendt, respecto a la dualidad de la legislación americana y durante la guerra del Vietnam, identifica la desobediencia civil con el hecho de poner a prueba la constitucionalidad de una ley. Basada en la conducta de Sócrates, tan bien aceptada en Estados Unidos, parece reforzar de hecho la ley según la cual un individuo es impulsado o en algún sentido obligado a ejercer un significativo derecho legal, mediante un acto personal de desobediencia civil. (Arendt, Hannah, 2015: 77)

Para Rawls, la desobediencia civil significa que, asumiéndose lo fundamental del estado democrático de derecho realmente existente (a pesar de sus imperfecciones), y en especial los principios de justicia que lo rigen, se lleva a cabo una forma de disensión” que se situará en la frontera de la ley por su lado externo. (Rauls, 2006: 11)

El principio de incondicionalidad tiene un lugar privilegiado en la literatura y en las lenguas, en las artes no discursivas, en el derecho o en la filosofía donde tiene lugar un espacio de discusión y reelaboración, incluso un espacio para repensar nada menos que el concepto de hombre, la figura de la humanidad en general y especialmente lo que se llama en la universidad, desde hace siglos, las Humanidades.

Las relaciones entre la democracia y la literatura (Derrida, 1993: 64) tienen varias ocurrencias; se dan ambas en el espacio de lo público donde se dirigen libremente al otro, respetando su singularidad y su alteridad; no se someten a ningún cálculo ni juicio determinante; “permiten la *invención* en su más amplio sentido, como apertura hospitalaria a la alteridad, a la novedad inaudita de lo absolutamente otro y de cualquier otro” (Derrida, 1993: 41); ambas anuncian una o más de una promesa; están en permanente construcción, en permanente apertura a lo todavía *por-venir*

Cómo se está de a gusto en la literatura y sobre todo en ese aspecto democrático o, lo que es lo mismo, en el derecho a decirlo todo. Ahora que las circunstancias nos enfrentan a una defensa de la democracia en peligro, y a defendernos de la imposición autoritaria del olvido de una parte de la historia, de la historia que nunca dejará de pertenecernos, es gratificante resaltar algo así como el testimonio de dos mujeres escritoras, contando con distintas características, los relatos de esa historia que quieren sustraernos. Cada una cuenta cosas, hechos desde muy diverso ángulo, lo que implica una indudable riqueza histórica y literaria.

Ésta es la única herencia posible que, por eso mismo, por ser herencia de un resto que implica la indivisibilidad sin límite, no es una única, sino herencia siempre de una heredad dividida fragmentada, cuyos jirones no apuntan a un todo previo. (Derrida, 1998: 43)

Bibliografía

- ALDECOA, J. (2004): *En la distancia*. Madrid, Alfaguara
- ALDECOA, J. (2006): *Historia de una maestra*. Madrid. Alfaguara
- ARENDET, H. (2015): *Desobediencia civil en La crisis de la República*. Trad. de G. Solana. Madrid, Trota.
- DEL AMO, M. (2005): *Salvador Vila: El rector fusilado en Víznar*. Universidad de Granada
- DERRIDA, J. (1993) *Passions*. París. Galilée
- DERRIDA, J. (1996): *Le monolinguisme de l'autre*. París. Galilée
- DERRIDA, J. (1998): *De la gramatología*. Trad. de O. del Barco y C. Peretti. Madrid. Siglo XXI. 5ª ed.
- DERRIDA, J. (2002): *La Universidad sin condición*. Trad. de C. Peretti y P. Vidarte. Madrid, Trota.
- PERETTI, C., y P. VIDARTE (1998): *Derrida (1930)*. Madrid. Ed. del Orto
- RAWLS, J. (2006): *Teoría de la desobediencia civil*. Madrid, FCE. 2ª edc.
- YEPES DE LA HOZ, E. (2019): *El elemento del lenguaje: la promesa según Jacques Derrida. Pensamiento al Margen. Revista Digital*. N.º especial 55 Congreso de Filosofía Joven. https://pensamientoalmargen.com/2019/05/11/no-especial-55-congreso-de-filosofia-joven/?fbclid=IwAR38bhwNioUjQbIwAjNyegoIAyCsOoURcFDapooNT_4lVZkRmJjnsFyroUc.